

Quito, 23 de marzo del 2015

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas, informes mensuales de compra y consumo de sustancias controladas en el Consep
- Licenciamiento Ambiental, hemos seguido trabajando con la autoridad ambiental para la obtención del licenciamiento respectivo, para lo cual ha sido ingresado el proyecto de manejo ambiental, obteniendo de esta manera la corrección del primer borrador de proyecto.
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo

Recursos Humanos

Para el funcionamiento de la compañía y planta se precede a realizar los trámites de obtención de:

- Permiso Funcionamientos
- Permiso de Bomberos
- Permiso Ambiental Municipal
- Nuevo registros de Aduanas
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas

Adicionalmente la compañía cuenta con

- Obtención de Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en Ministerio de Trabajo, aprobado en Octubre del 2012, y en el 2014 debemos realizar la actualización del mismo, e implementación del mismo. Durante el 2014 hemos recibido varias visitas : IESS, Riesgo del Trabajo, Inspectoría de Trabajo.
- Obtención del Reglamento Interno de Trabajo en Ministerio de Trabajo, aprobado en Mayo del 2012

Este año la compañía debe cumplir con auditoria externa la cual fue realizada, en el mes de Diciembre del 2014.



Recursos Humanos

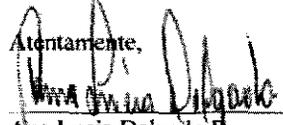
- Se cierra el año 2014, con :
- **Personal Fijo 27 personas de nómina empleados de OLIPUERTO S.A.**, y se encuentra conformado por : 5 * personas administrativas, 2 personas Agrícolas y 19 personas que conforman el área de planta en Manta. El costo mensual de esta nómina es de 22.600 usd., incluido provisiones.
- **Personal Temporal, esto se mantiene contratos de obra cierta: 28** personas con un costo de 17.700 usd por mes. Este personal ingreso durante el mes de octubre y nov del 2014, este personal labora hasta Febrero 2015.
- **Personal Temporal Semilla de Soya**, se contrato 15 mujeres para la preparación de semilla, de igual forma con contratos de obra cierta, trabajaron en el mes de Octubre y Noviembre, del 2014
- Seguimos trabajando con horarios de trabajo, lo cual nos aprobó el ministerio el 13 Nov del 2012, aprobados por el Ministerio de Trabajo
- El personal de la planta cuenta con dotaciones de uniformes e implementos de Seguridad Industrial, que se entrega una vez al año, este año se entrego en el mes de Octubre del 2014, previo al inicio del proceso
- De acuerdo a la disposición de salario digno, todo el personal cumple con ingresos superior a 397,99 usd. El personal de semilla no cumple con el mismo, a quienes hay que pagar la diferencia, con un total 800 usd
- El cumplimiento de las obligaciones patronales como: pago de sueldos, aportaciones al IESS, pago de utilidades, liquidaciones de personal, han sido pagas puntualmente.

Ventas

- En lo referente al aceite de ricino se han se han realizado ventas a dos nuevos clientes, tanto Brasil, como Colombia.
 - Durante el 2014 la empresa realizó procesos de extracción de grano de soya, en convenio con los productores de grano.
 - Se realizaron procesos de ácidos glicerinoso durante el año 2014, así como también procesos de maquila de grano de soya.
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, durante el año 2011, se realizaron mantenimientos a la planta por 350.000 usd de esta manera de trabajado en el mantenimiento del activo.
 5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2014 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad neta de 80.626,36 usd, de las cuales tendrán participación trabajadores y se realizará el pago correspondiente al impuesto a la renta.
El 2014 constituye el cuarto año de operación como Oleaginosas del Puerto por lo que se refleja el crecimiento económico de la compañía de manera favorable;
 6. Se pone a consideración a los Accionista y Junta de Directores las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.
 7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Ana Lucia Delgado R.

Gerente General